I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

002009

DECRETO EXENTO N°202/ /2024

Cerrillos, 10 SEP 2024

V I S T O S:

La Providencia N°103/552/2024 de la Administradora Municipal(s); el Ordinario N°700/292/2024 de la Dirección de Tránsito y Transporte Publico; los Decreto Exento N°202/1036/2024; y las facultades que me confiere D.F.L. N°1 del Ministerio del Interior, Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo, Fija Texto Refundido, Coordinado y Sistematizado de la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

C O N S I D E R A N D O:

Que, por Decreto Exento N°202/1036/2024, se aprobó el Convenio de Pago de Permiso de Circulación, suscrito con don JULIO CÉSAR ARÁNGUIZ RIOS, dejado sin efecto mediante Decreto Exento N°202/1104/2024, siendo anulado según lo solicitado por la Dirección de Tránsito, a través del Decreto Exento N°202/1207/2024

Lo solicitado por la Dirección de Tránsito y Transportes Públicos a través del Oficio N°700/292/2024.

D E C R E T O:

1. Déjase sin efecto el Decreto Exento N°202/1207/2024, que anulo del correlativo el Decreto Exento N°202/1104/2024.

2. Manténgase en los correlativos el Decreto Exento N°202/1104/2024 que dejo sin efecto el Decreto Exento N°202/1036/2024 que aprobó el Convenio de Pago de Permiso de Circulación, suscrito con don **JULIO CÉSAR ARÁNGUIZ RIOS,** por cuanto dicho contribuyente no cuenta con los recursos económicos correspondiente para hacer efectivo el convenio de pago.

ANÓTESE, COMUNIQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

TAMARA GOMEZ TABILO
Secretaria Municipal(s)

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
ALCALDESA

LORENA FACUSE ROJAS
Alcaldesa

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

002009

DECRETO EXENTO Nº202/ /2024

LFR/TGT/aaa**
Distribución:
Archivo Virtual "Decretos Correlativos"
Interesado
Dirección Jurídica
Depto. de Permisos de Circulación
Página Web.